

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.658/2012

La Diputada-Delegada de Recursos Humanos y Cooperación al Desarrollo de esta Corporación, en ejercicio de las facultades que le han sido delegadas por la Presidenta mediante Decreto de 27 de junio, el día 2 de diciembre de 2011 dictó la resolución de fe-

cha 7 de diciembre de 2011, por la se nombra a Yolanda Jover Ramírez como Presidenta de la Junta Arbitral de Consumo. En base al artículo 7 del Real Decreto 231/2008, de de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, dicho nombramiento deberá ser publicado en el diario oficial que corresponda al ámbito territorial de la Junta Arbitral de Consumo.

Córdoba a 1 de marzo de 2012.- La Diputada Delegada de Consumo y Participación Ciudadana, Rocío Soriano Castilla.